



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022

Tema 12.2 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

1. Introducción

- [1] En la recomendación n.º 1 de la evaluación de la mejora de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) de 2014 se afirma lo siguiente: “La Mesa debería elaborar y aprobar un Plan de trabajo y presupuesto anual para la Secretaría que incluyera objetivos claros y asequibles y un desglose lo más detallado posible de las actividades, así como los recursos financieros y de personal necesarios (...)”.
- [2] Desde entonces, la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y el Comité Financiero de la CIPF, junto con la Secretaría de la Convención, han venido elaborando presupuestos anuales para presentarlos a la CMF.
- [3] El Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022 se encuentra en fase de elaboración desde julio de 2021 y ha sido objeto de numerosas revisiones antes de adoptar su forma actual. Algunos de los hechos que propiciaron las principales revisiones fueron la aprobación en el Consejo de la FAO, celebrado en diciembre de 2019, del aumento de la asignación con cargo al programa ordinario destinada a la Secretaría de la CIPF de 5,9 millones de USD a 6,9 millones de USD para el bienio 2022-23 y la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que conllevó la revisión de los presupuestos asignados para viajes en 2022.
- [4] La última revisión del Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022 fue examinada por el Comité Financiero de la Convención y aprobada por la Mesa de la CMF en diciembre de 2021.

2. Resultados y realizaciones principales

- [5] En el Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF se tienen en cuenta todas las actividades básicas de la Secretaría de la CIPF (véase el Apéndice 1). El Plan de trabajo y presupuesto está relacionado con el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, mientras que cada equipo de la Secretaría de la CIPF tiene asignados los temas de la agenda de desarrollo pertinentes (Apéndice 1). Se prevé que el resultado global de la ejecución del Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022 fomentará aún más la misión de la Convención y contribuirá a las iniciativas mundiales de protección de la seguridad alimentaria y el medio ambiente al tiempo que facilita el comercio. A continuación se presentan los planes de trabajo y resultados concretos de cada equipo de la Secretaría.

3. Gobernanza y Equipo de integración y apoyo (IST) de la CIPF

3.1 Antecedentes:

- [6] El Equipo de integración y apoyo (IST) de la Secretaría de la CIPF se encarga de una de las tres actividades básicas de la Convención que se definen en el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, esto es, la comunicación y cooperación internacional (asociaciones), y se le ha encomendado dirigir la labor de la Secretaría de la CIPF en relación con dos temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, a saber, la evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal y la coordinación de la investigación fitosanitaria a nivel mundial.
- [7] El IST prevé llevar a cabo las siguientes tareas y actividades en su plan de trabajo para 2022 en apoyo de la misión de la CIPF de “proteger los recursos vegetales mundiales y facilitar el comercio seguro” en el marco de las siguientes siete esferas principales:

3.2 Gobernanza y estrategia:

- a) Coordinación de la 16.ª reunión de la CMF (una), incluidas las actividades de enlace de la FAO y la Mesa de la CMF, la carta del Director General y la invitación dirigida a las Partes Contratantes, las credenciales, la coordinación de la documentación, la logística y la comunicación.
- b) Coordinación de las reuniones de la Mesa de la CMF (12).

- c) Coordinación de la reunión del Grupo sobre planificación estratégica (GPE) (una).
- d) Seguimiento y facilitación del establecimiento del Comité Directivo Internacional o Junta Consultiva del Día Internacional de la Sanidad Vegetal y coordinación de sus reuniones.
- e) Coordinación de las reuniones de los grupos de debate de la CMF (16 cada uno, es decir, cada tres semanas en 2022) sobre las siguientes cuestiones:
- f) aplicación de los temas de la agenda de desarrollo (AD) del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030;
- g) cambio climático y cuestiones fitosanitarias;
- h) comunicación.
- i) Seguimiento y coordinación del primer Día Internacional de la Sanidad Vegetal.
- j) Seguimiento y apoyo a la coordinación y organización de una Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal.

3.3 Comunicación y promoción:

- a) Coordinación de las actividades de comunicación de la Secretaría de la CIPF, en particular la formulación de una nueva estrategia de comunicación de la Convención por conducto del Grupo de debate de la CMF.
- b) Seguimiento y coordinación de los legados del Año Internacional de la Sanidad Vegetal.
- c) Seguimiento y coordinación con la División de Producción y Protección Vegetal (NSP) para establecer el Día Internacional de la Sanidad Vegetal.
- d) Comunicación con las Partes Contratantes de la CIPF para organizar la primera Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal en 2022.
- e) Coordinación del plan de publicaciones de la CIPF (planificación, elaboración —en particular edición, maquetación, traducción y publicación— y promoción de alrededor de 100 publicaciones al año).
- f) Coordinación, edición y publicación de noticias, anuncios y convocatorias de la CIPF.
- g) Coordinación, publicación y seguimiento de las cuentas de la CIPF en las redes sociales, con inclusión de las estadísticas.
- h) Coordinación del proceso de establecimiento del nuevo Grupo consultivo sobre comunicación o Comité de Coordinación de la CIPF y organización de los seminarios web de la Convención.

3.4 Gestión de la información:

- a) Actualización, seguimiento y mantenimiento del Portal fitosanitario internacional (PFI) y sus respectivas herramientas en línea, en particular la migración a nuevos servidores y las traducciones en los idiomas oficiales de la FAO.
- b) Revisión continua del PFI aplicando los resultados de su examen.
- c) Mantenimiento, actualización y seguimiento del sitio web de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico.
- d) Seguimiento, mantenimiento y actualización del Sistema de comentarios en línea y coordinación del correspondiente proceso de adquisición.

3.5 Asociaciones:

- a) Coordinación de las asociaciones con los asociados externos (Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, instituciones de investigación, mundo académico, sector privado), organización de iniciativas conjuntas y actualización de la información de contacto pertinente de las páginas del PFI.

- b) Participación en reuniones de la Junta Consultiva de Euphresco, la flotilla de comunicación sobre biodiversidad y el Comité Directivo de InforMEA.
- c) Coordinación de las actividades de enlace con la FAO (NSP, Oficina de Comunicación [OCC], División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas [PSU], División de Digitalización e Informática [CSI], Comité de Seguridad Alimentaria Mundial [CSA], equipo sobre el derecho a la alimentación, etc.).
- d) Presentación de la nueva propuesta de estrategia de asociación de la CIPF en la reunión del GPE.

3.6 Actividades de la red de la CIPF:

- 1) Coordinación y organización de tres sesiones de la 34.^a reunión sobre la cooperación técnica entre las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF).
- 2) Coordinación del comité organizador (mundial) de la Secretaría de la CIPF y organización de siete talleres regionales de la Convención.
- 3) Coordinación y organización de una reunión de los oficiales de sanidad vegetal de la CIPF.

3.7 Apoyo técnico:

- a) Apoyo a las cuestiones de la CIPF relacionadas con las nuevas plagas y a las cuestiones de la CIPF y la FAO relacionadas con la sanidad vegetal.
- b) Participación en los grupos de trabajo de la CIPF en relación con la lucha contra el gusano cogollero a escala mundial y prestación de la asistencia necesaria.
- c) Coordinación y elaboración de un plan de acción en relación con las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal por conducto del Grupo de debate sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal.

3.8 Apoyo a la Secretaría de la CIPF y la gestión interna:

- a) Coordinación de las reuniones internas de la CIPF (reuniones de la oficina del Secretario y el Equipo directivo, reuniones mensuales, anuales y de mitad de año y reuniones quincenales del IST), con inclusión de la logística y la redacción de las actas y noticias pertinentes.
- b) Coordinación de los traductores y diseñadores gráficos de la CIPF.
- c) Coordinación del grupo de acción sobre ajustes de la Secretaría de la CIPF y el grupo de trabajo de la CIPF sobre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal, participación en el grupo de acción de la NSP sobre aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y actividades de comunicación y promoción.
- d) Apoyo al examen periódico del Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022.
- e) Respaldo y coordinación de los recursos humanos del IST.
- f) Coordinación, recopilación y difusión de la crónica mensual de las iniciativas de la CIPF.

4. Plan de trabajo de la Unidad de Establecimiento de Normas (SSU) para 2022

(Presentado y señalado por el Comité de Normas en noviembre de 2021)

4.1 Antecedentes

[8] Actualmente, el cometido principal de la CMF y la Secretaría de la CIPF es la formulación y adopción de normas, recomendaciones, protocolos de diagnóstico y tratamientos fitosanitarios. La FAO proporciona un foro neutral para que los miembros negocien instrumentos internacionales como la CIPF. Las normas de la CIPF son aceptadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) como términos de referencia internacional para el comercio de productos vegetales.

- [9] El Acuerdo de la OMC sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias reconoce las normas elaboradas bajo los auspicios de la CIPF como las únicas normas internacionales sobre sanidad vegetal. Las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) son aprobadas por la Comisión y entran en vigor una vez que los países establecen requisitos armonizados en sus legislaciones nacionales. Las normas de la CIPF son reconocidas como la base de las medidas fitosanitarias aplicadas en el comercio por parte de los miembros de la OMC.
- [10] La labor de establecimiento de normas de la CIPF está dirigida por el Comité de Normas (CN) de la Comisión. El CN recibe el apoyo de diversos grupos técnicos, grupos de trabajo de expertos y la Secretaría de la CIPF.
- [11] La Unidad de Establecimiento de Normas (SSU) se compromete a facilitar de forma eficiente la elaboración de normas internacionales armonizadas mediante un proceso transparente e incluyente que satisfaga las necesidades de las Partes Contratantes.
- [12] En el resumen que figura más abajo se recoge un plan de trabajo para 2022 relativo a la labor de la SSU. En el cuadro enlazado se presenta el personal actual de la Unidad, así como sus principales esferas de trabajo.
- [13] En el Anexo 1 del documento¹ figura un proyecto de lista provisional de las actividades para 2022. En el Anexo 2 del documento, presentado al CN en noviembre de 2021 y disponible en el PFI, se recoge un calendario provisional.
- [14] Además de brindar apoyo al CN y sus actividades directas (por ejemplo, elaboración de documentos de debate, convocatorias, toma de decisiones por vía electrónica y organización de reuniones), la SSU también presta apoyo a la gestión y las actividades generales de los grupos técnicos de la CIPF, así como de la Secretaría de la CIPF como los grupos de acción y de trabajo. La SSU brinda asimismo apoyo a otros órganos auxiliares de la CIPF (por ejemplo, la Mesa de la CMF y el GPE) y, más recientemente, ha sido designada centro de coordinación para las actividades relacionadas con tres temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, a saber: 1) normas para productos y vías; 2) autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias, y 3) creación de la red de laboratorios de diagnóstico. Además, los miembros de la SSU representan a la Secretaría de la CIPF en distintas reuniones organizadas por la FAO y los asociados. En cuanto a la situación del personal de la SSU, cabe señalar que su número no ha aumentado en 2021, sino más bien al contrario. También es necesario formalizar algunas cuestiones con la FAO. Por lo tanto, la situación relativa al personal debe volverse a examinar en 2022.
- [15] Teniendo en cuenta la crisis sanitaria mundial derivada de la pandemia de la COVID-19, todavía no se sabe con seguridad en qué modalidad se celebrarán las reuniones de 2022. Por lo tanto, lo más probable es que las reuniones de mayo y noviembre del CN y la reunión del Grupo de trabajo del Comité de Normas (CN-7) tengan lugar de forma virtual. Se ha acordado que las fechas provisionales de dichas reuniones sean del 9 al 13 de mayo de 2022² (reunión del CN de mayo), del 16 al 20 de mayo de 2022 (reunión del CN-7) y del 14 al 18 de noviembre de 2022 (reunión de noviembre del CN).
- [16] También se prevé que las reuniones de 2022 de los grupos de trabajo de expertos y los grupos técnicos se celebren de forma virtual.
- [17] Asimismo, se propondrá que se sigan organizando “reuniones específicas” del CN según las necesidades. Es aconsejable que el CN se reúna tras la 16.ª reunión de la CMF y antes de la reunión de mayo del CN para asignar administradores y revisar los proyectos de especificaciones sobre los temas incluidos en el programa de trabajo durante la 16.ª reunión de la CMF, a fin de que estos proyectos estén listos para el período de consultas en 2022. Conviene señalar que, después de este año, no hay temas en

¹ https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2021/11/2022_Standard_Setting_Unit_TentWorkPlan_2021-11-18.pdf.

² Se ha propuesto que la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal se celebre esa misma semana.

el programa de trabajo del CN para los que la Secretaría pueda convocar un grupo de trabajo de expertos en 2023. La fecha propuesta para esta reunión específica del CN es el 27 y 28 de abril de 2022.

[18] Las otras reuniones específicas del CN que podrían celebrarse tendrían el objetivo de examinar y aprobar los planes de trabajo de los grupos técnicos y cualquier otro tema que revista importancia para el CN. En resumen, las fechas provisionales propuestas para las tres reuniones específicas del CN que podrían tener lugar en 2022 son el 27 y 28 de abril, el 13 y 14 de julio y el 28 y 29 de septiembre.

[19] A la espera de las decisiones que se tomen en la 16.^a reunión de la CMF y la reunión del CN, se prevé presentar los siguientes proyectos de NIMF y documentos para los períodos de aprobación y consulta de 2022³.

4.2 Aprobación en la 16.^a reunión de la CMF (2022)

[20] Se prevé que se presenten las siguientes NIMF a la CMF en su 16.^a reunión (abril de 2022) para su aprobación.

- Cuatro proyectos de NIMF: Normas para medidas fitosanitarias para productos (2019-008), Auditoría en el contexto fitosanitario (2015-014), Revisión específica de la NIMF 12 en relación con la reexportación (2015-011) y Enmiendas de 2019 y 2020 a la NIMF 5.
- Cinco proyectos de tratamientos fitosanitarios: Tratamiento de irradiación para Tortricidae en frutas (2017-011), Tratamiento con frío contra *Bactrocera zonata* en *Citrus sinensis* (2017-013), Tratamiento con calor mediante vapor en atmósfera modificada para *Cydia pomonella* y *Grapholita molesta* en *Malus pumila* y *Prunus persica* (2017-037/038) y Tratamiento de irradiación para *Zeugodacus tau* (2017-025).
- Una recomendación de la CMF: Reducción de la incidencia de plagas contaminantes asociadas a artículos reglamentados y no reglamentados para proteger los recursos vegetales y facilitar el comercio en condiciones de inocuidad (2019-002).

4.3 Período de consulta sobre los proyectos de especificaciones (del 1 de julio al 30 de agosto, 60 días)

[21] A la espera de que se celebren la 16.^a reunión de la CMF y la reunión de mayo del CN en 2022, hay tres posibles proyectos de especificaciones derivados de la convocatoria para la presentación de temas de 2021 que podrían pasar al período de consulta. El período de consulta sobre los proyectos de especificaciones es del 1 de julio al 30 de agosto (período de consulta de 60 días). Los posibles proyectos de especificaciones son los siguientes:

- Anexo X “Movimiento internacional del mango (*Mangifera indica*)” de las Normas basadas en productos para medidas fitosanitarias (2021-011).
- Anexo 1 “Inspección de campo (incluida la inspección durante el período vegetativo)” de la NIMF 23, *Directrices para la inspección* (2021-018).
- Revisión de la NIMF 26, *Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta* (2021-010).

4.4 Período de notificación relativo a los protocolos de diagnóstico de 2022 (del 5 de enero al 20 de febrero o del 1 de julio al 15 de agosto):

- Proyecto de protocolo de diagnóstico para: *Candidatus Liberibacter spp.* en *Citrus spp.* (2004-010).

³ Véase el calendario en el PFI: <https://www.ippc.int/year/calendar/>.

4.5 Primera consulta de 2022 (del 1 de julio al 30 de septiembre; período de consulta de 90 días):

[22] Tres proyectos de NIMF:

- Diseño y utilización de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas (anexo de la NIMF 38, *Movimiento internacional de semillas*) (2018-009).
- Criterios para la determinación de la condición de hospedante de moscas de la fruta a partir de la información disponible (anexo de la NIMF 37, *Determinación de la condición de una fruta como hospedante de moscas de la fruta*) (2018-011).
- Enmiendas de 2022 a la NIMF 5.

[23] Tres proyectos de tratamientos fitosanitarios:

- Tratamiento con frío de las uvas “Red Globe” (Rhamnales: Vitaceae) para *Drosophila suzukii* (Diptera: Drosophilidae).
- Tratamiento con calor mediante vapor de la pitahaya (*Selenicereus undatus* [Haworth] D.R. Hunt) para *Planococcus lilacinus* (Cockerell).
- Tratamiento con frío contra *Thaumatotibia leucotreta* en *Citrus sinensis* (2017-029).

[24] Tres proyectos de protocolos de diagnóstico:

- Género *Ceratitidis* (2016-001).
- *Mononychelus tanajoa* (2018-006).
- Vectores psílidos de *Candidatus Liberibacter solanacearum* (2018-030).

[25] Cuatro proyectos de NIMF:

- Revisión de la NIMF 4 (*Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas*) (2009-002).
- Utilización de autorizaciones específicas para la importación (anexo de la NIMF 20, *Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones*) (2008-006).
- Revisión de la NIMF 18 (*Directrices para utilizar la irradiación como medida fitosanitaria*) (2014-007).
- Enmiendas de 2021 a la NIMF 5.

[26] Un proyecto de tratamiento fitosanitario:

- Tratamiento de irradiación para *Pseudococcus jackbeardsleyi* (2017-027).

4.6 Reuniones previstas para 2022

- Reunión de mayo del CN, reunión del CN-7, reunión de noviembre del CN y tres reuniones específicas del CN.
- Grupos técnicos:
 - Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico.
 - Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios.
 - Grupo técnico sobre el glosario.
 - Grupo técnico sobre normas para productos (no antes de junio de 2022).
- Grupos de trabajo de expertos:
 - Reorganización de las NIMF relacionadas con el análisis de riesgo de plagas (2020-001).
 - Utilización de enfoques de sistemas para gestionar los riesgos de plagas asociados al movimiento de productos de madera (anexo de la NIMF 39, *Movimiento internacional de madera*) (2015-004).
- Otras reuniones (en colaboración con colegas de otros equipos de la Secretaría de la CIPF):
 - Grupo de debate de la CMF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal.

- Grupo de debate sobre los contenedores marítimos (a la espera de la decisión que se adopte en la 16.ª reunión de la CMF) y talleres regionales de la CIPF de 2022 (en colaboración con el Equipo de integración y apoyo de la Secretaría de la CIPF).
- Reuniones de los subgrupos del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) (Guía relativa a la NIMF 15 y Sistema de examen y apoyo de la aplicación [SEAA]).
- Grupo de acción sobre la presentación de temas (preparación para la 16.ª reunión de la CMF).

4.7 Otras actividades:

- Publicación de las NIMF aprobadas.
- Enmiendas a tinta a las NIMF aprobadas.
- Grupos de revisión lingüística.
- Convocatorias de expertos y solicitudes de documentos de debate.
- Examen del Sistema de comentarios en línea.
- Toma de decisiones por vía electrónica.
- Consulta de expertos sobre protocolos de diagnóstico.
- Talleres regionales de la CIPF: apoyo a los talleres regionales de la CIPF de 2022. En el marco de los talleres, coordinación de actividades sobre las normas para productos.
- Actividades de comunicación:
 - Coordinación de la campaña de comunicación titulada “A day in the life of...” (Un día en la vida de...).
 - Seminarios web provisionales:
 - “Commodity Standards: A new time for the IPPC Community” (Normas para productos: una nueva época para la comunidad de la CIPF) (fecha provisional: 16 de febrero de 2022).
 - “The IPPC Standard setting process: an overview” (El proceso de establecimiento de normas de la CIPF: visión general) (fecha provisional: 16 de marzo de 2022).
 - “The importance of correct pest diagnosis and the role of diagnostic protocols” (La importancia de un diagnóstico correcto de la plaga y el papel de los protocolos de diagnóstico) (fecha provisional: 1 de junio de 2022).
 - “Humanitarian aid and the IPPC community: why and how to get involved” (Ayuda humanitaria y la comunidad de la CIPF: por qué y cómo participar) (fecha provisional: 29 de junio de 2022).
- Material de capacitación del CN: mejora del material preparando vídeos y demostraciones.
- Material de comunicación y promoción: autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias, normas para productos, normas de la CIPF para productos.

4.8 Enlace

[27] En nombre de la CIPF, algunos funcionarios de la SSU realizan actividades de enlace con, entre otras, las siguientes organizaciones⁴:

- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB);
- convenios relacionados con la biodiversidad;
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA);
- Convención de las Naciones Unidas sobre las Armas Biológicas;
- Secretaría del Ozono (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente);

⁴ Para obtener más información, consulte la siguiente página web: <https://www.ippc.int/es/core-activities/external-cooperation/>.

- Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias;
- Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal;
- Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio;
- Organización Marítima Internacional;
- Organización Mundial de Aduanas (OMA);
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).

5. Plan de trabajo de la Unidad de Aplicación y Facilitación (IFU) para 2022

(2021-11-30: La IFU y el CADC examinaron y tomaron nota del plan de trabajo)

5.1 Antecedentes

- [28] Las Partes Contratantes de la CIPF acuerdan promover la prestación de asistencia técnica a otras Partes Contratantes con objeto de facilitar la aplicación de la Convención. En particular, la Convención fomenta el apoyo a los países en desarrollo con miras a mejorar la eficacia de sus organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y aumentar las posibilidades para que aprovechen las ventajas del comercio en condiciones de inocuidad. Asimismo, la Convención alienta la participación en las ORPF como base de la cooperación para el logro de los objetivos de la CIPF a escala regional.
- [29] El CADC supervisa las actividades en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad realizadas por la Unidad de Aplicación y Facilitación (IFU) de la Secretaría de la CIPF.
- [30] Además, la IFU brinda apoyo a los programas de cooperación técnica y los proyectos fitosanitarios de la FAO mediante:
- la mejora de la capacidad y el fortalecimiento de las infraestructuras de protección fitosanitaria de las ONPF;
 - la promoción de la prevención de controversias;
 - la ayuda a las Partes Contratantes para que actualicen su legislación fitosanitaria.

5.2 Estrategias:

- [31] Los objetivos de la aplicación y el desarrollo de la capacidad se lograrán de las siguientes formas:
- centrandó la atención en las repercusiones mundiales en orden de prioridad, a saber, internacionales, regionales y nacionales;
 - fomentando continuamente un equipo sólido y orientado a la calidad que respalde y ponga en práctica ideas innovadoras;
 - fortaleciendo la cooperación con las partes interesadas pertinentes a fin de aumentar al máximo los recursos para la realización de las actividades en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad;
 - planificando el trabajo de conformidad con los recursos asignados y movilizandó los recursos según sea necesario.

5.3 Actividades y realizaciones principales⁵

- [32] Actividades prioritarias (destacadas en negrita):
- **Gobernanza:** se ha brindado apoyo a la 16.^a reunión de la CMF (2022), la Mesa, el GPE y los grupos de debate de la CMF (Sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas [AD] y comercio electrónico [AD]). Se ha finalizado y publicado el estudio POARS.
 - Se ha brindado apoyo a las **iniciativas de la Secretaría de la CIPF:** Una Salud de la FAO, Grupo de acción para la movilización de recursos y equipo directivo superior.

⁵ Con sujeción a los recursos de personal que se presentan a continuación. **Programa ordinario:** (P-4), P-2, G-3 y pasante. **En especie:** P-4 (Canadá), apoyo al aprendizaje electrónico del Comité de Enlace para las Frutas Tropicales y las Hortalizas

- **Se ha brindado apoyo al CADC**, en particular a las reuniones presenciales y virtuales, a los subgrupos del CADC (SEAA y obligaciones de presentación de informes nacionales [ONPI]) y a los equipos del CADC (aportaciones de recursos, comercio electrónico, Marco para las normas y la aplicación, guías y materiales de capacitación, PCE, proyectos, Grupo de acción sobre la presentación de temas, raza 4 tropical [R4T] y web).
- Se ha gestionado la **lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad** y se han remitido a la CMF los ajustes con las recomendaciones del CADC.
- Se ha elaborado y puesto en marcha el **plan de trabajo de la IFU relativo a las actividades de comunicación**, que incluye seminarios web, anuncios, convocatorias, noticias y publicaciones.
- La **información en Internet relativa a la aplicación y el desarrollo de la capacidad** se actualiza una vez al año. Se ha contribuido a rediseñar el PFI. Se ha gestionado la aportación de recursos. Se ha mejorado la interfaz de las guías y el material de capacitación publicados.
- **Guías y material de capacitación:** se han publicado las guías relativas a la planificación para contingencias, el comercio electrónico y la NIMF 15. Se han impartido cuatro cursos de aprendizaje en línea (análisis de riesgo de plagas, certificación de las exportaciones, inspección y vigilancia). Se ha brindado apoyo escolar en todos los cursos (incluido el curso sobre análisis de riesgo de plagas). Se empezará a trabajar en el plan de estudios de los oficiales de sanidad vegetal, la inspección basada en el riesgo y el aprendizaje electrónico sobre áreas libres de plagas. Se han elaborado proyectos de especificaciones para cuatro temas (la inspección basada en el riesgo, la autorización, la revisión de las ONPI y la formación en materia de ECF).
- **Se han gestionado los siguientes proyectos** (o se han realizado aportaciones sobre cuestiones fitosanitarias): China, COMESA, Unión Europea: aplicación; Unión Europea: SEAA; Unión Europea: nueve ECF (países del COMESA); Unión Europea: Marco estratégico, y Japón. Respaldo a los proyectos de la FAO.
- Se ha gestionado el **SEAA** para toda la Secretaría de la CIPF, se han realizado convocatorias para la presentación de temas y se han puesto en marcha el plan de movilización de recursos y el plan de comunicación. Se ha puesto en marcha el plan de trabajo trienal (2022-24)⁶.
- Se han gestionado y llevado a cabo **ECF**⁷ en los tres países del COMESA (financiación de la Unión Europea), Camboya (financiación de China), Senegal (financiación de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional) y Sierra Leona (financiación del COLEACP). Se realizará una ECF en Nepal. Se está estudiando la posibilidad de llevar a cabo otras ECF. Se ha realizado un estudio sobre las necesidades de las Partes Contratantes. Se han puesto en marcha el plan de movilización de recursos y el plan de comunicación. Se ha formulado el plan de capacitación y renovación de los facilitadores de la ECF. Se ha modernizado la herramienta de ECF⁸.
- Se han incluido las **nuevas plagas** en las actividades de la Secretaría de la FAO para el gusano cogollero del maíz: Grupo de trabajo técnico FAO/CIPF sobre el gusano cogollero del maíz.
- **Proyecto del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC):** se han examinado y respaldado subvenciones para propuestas de proyectos y subvenciones para proyectos.
- Cada año **se incluyen los procedimientos actualizados en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad en el Manual del CADC**, cuya versión de 2021 se ha publicado en enero.
- Se brinda asistencia para la **solución de controversias** cuando se solicita.

de fuera de Temporada (COLEACP). **Proyectos:** P-3 (financiación de la Unión Europea y China), P-2 (financiación del Japón), un consultor (financiación de China), cuatro consultores (financiación del Mercado Común para África Oriental y Meridional [COMESA]), tres consultores (financiación del SEAA), facilitadores de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) (financiación de China), dos consultores (financiación del Fondo fiduciario de donantes múltiples-ECF). **Costos operacionales** del Programa ordinario y los proyectos. Con sujeción a cambios dependiendo de los proyectos.

^{6, 8} Actualmente, la actividad subrayada no cuenta con los recursos necesarios y la financiación para el SEAA finaliza en mayo de 2022.

⁷ Con sujeción a cambios dependiendo de los donantes.

- **Talleres regionales de la CIPF:** se ha participado en las reuniones preparatorias encaminadas a elaborar el programa y las presentaciones y al menos un taller regional ha sido organizado e impartido por la IFU.
- **Capacitación:** se ha organizado e impartido capacitación avanzada (taller presencial [o virtual] sobre la iniciativa “Una ruta”). Se han organizado demostraciones sobre el terreno (presenciales a través de una carta de acuerdo con China) en Sri Lanka (mosca de las frutas) y Camboya (R1T y R4T).
- Se ha establecido o mantenido la **cooperación externa** con diversas organizaciones: Comisión Europea, CABI, COLEACP, Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, International Pest Risk Research Group, GEA, FANFC, Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE), Unión Postal Universal (UPU) y Organización Mundial de Aduanas (OMA).

6. Plan de trabajo para 2022 del grupo encargado de la solución ePhyto de la CIPF

6.1 Antecedentes

[33] La abreviatura “ePhyto” hace referencia a “certificado fitosanitario electrónico”. La solución ePhyto de la CIPF es una herramienta que pasa la información del certificado fitosanitario en papel a un certificado fitosanitario digital o “ePhyto”. Gracias a este intercambio electrónico entre países el comercio es más seguro, rápido y barato. Un ePhyto es el equivalente electrónico de un certificado fitosanitario en formato XML. Toda la información recogida en un certificado fitosanitario en papel también figura en el ePhyto, que se produce de conformidad con la NIMF 12 (en particular su Apéndice 1).

6.2 Prioridades de los trabajos en 2022:

- **Establecer una financiación sostenible para la herramienta ePhyto:** iniciar un proceso encaminado a elaborar un plan de financiación sostenible y contratar a una empresa externa de servicios financieros para que proporcione orientaciones.
- Contribuir brindando **información y apoyo al proyecto de análisis de costos-beneficios del Centro de Inversiones de la FAO sobre ePhyto:** los resultados pueden utilizarse para alentar a otros países a unirse.
- **Traducir el sistema nacional genérico ePhyto (la interfaz y los manuales) al árabe:** no requiere explicación.
- **Introducir funciones adicionales en el sistema nacional genérico ePhyto:** hacer que el sistema pueda proporcionar a las empresas un número de registro, una página de búsqueda para que los usuarios registrados puedan encontrar y consultar un certificado expedido, y la posibilidad de facturación y realización de pagos.
- **Finalizar la carta de intención con la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio:** la Alianza ha realizado las contribuciones más útiles en cuanto que ha logrado que se sumen países, ha propuesto y financiado mejoras del sistema y básicamente ha actuado como grupo ampliado de personal técnico adicional.
- **Catalogar los productos mixtos:** esto permitiría a los usuarios de ePhyto tener envíos de productos mixtos en un ePhyto.
- **Impartir sesiones de capacitación en directo dirigidas a los países que se incorporen:** no requiere explicación.
- **Múltiples certificados de firma electrónica para cada país:** facilitar la firma electrónica para el sistema nacional genérico ePhyto (se ha aplicado con carácter experimental en Uganda y los siguientes países en los que se pondrá en marcha serán Sri Lanka, Guatemala y el Senegal, antes de su ampliación a todos los países del sistema).
- **Facilitar la incorporación de China a ePhyto:** se están realizando pruebas, pero no está clara la situación de China.

- **Elaborar un mecanismo de coordinación para trabajar con el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD):** facilitar la conectividad entre la Central de Comunicaciones de ePhyto y el nuevo “centro de conocimientos” de SIDUNEA. Este mecanismo se ha ido elaborando lentamente con la asistencia del Banco Mundial. Se prevé ponerlo a prueba en Fiji en 2022 con fondos del Banco Mundial.
- **Mejorar la validación de la longitud y el formato de los campos.**
- **Límites de uso (evitar la ejecución masiva o la utilización del servicio web por parte de un solo país).**
- **Mantener las actividades de divulgación dirigidas a la Organización Mundial de Sanidad Animal, el Codex y otras organizaciones internacionales:** se intenta ampliar el uso de la Central de Comunicaciones de ePhyto para que abarque otros intercambios de certificados electrónicos, lo que, a su vez, reducirá los gastos globales de la CIPF correspondientes a ePhyto y podría facilitar el establecimiento de una verdadera junta de gobernanza. Presentación a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en la reunión sobre el certificado veterinario electrónico (eVet), programada para febrero.
- **Ayudar a la India a incorporarse a ePhyto:** por conducto del equipo de colaboración creado con la Secretaría de la CIPF, la industria y la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio, se ha finalizado el registro y se iniciará la fase de prueba.
- **Seguir intentando que se incorporen Turquía, países de Europa oriental no pertenecientes a la Unión Europea (incluida Rusia y el resto de la Comisión Económica Euroasiática) y los países de Asia central que todavía no lo hayan hecho:** se está trabajando con la Alianza Mundial y la coalición de empresas agrícolas de Alemania en esta labor.
- **Facilitar la adhesión al sistema nacional genérico ePhyto de Jordania, Madagascar, Senegal, Kazajstán, Nigeria, Camerún, Tailandia, Eswatini y Ecuador (entre otros):** mediante una colaboración constante con la Alianza Mundial.
- **Facilitar la incorporación de Zambia y Côte d’Ivoire a ePhyto:** a través de la colaboración con el Banco Mundial. Cabe destacar la falta de progresos al respecto.
- **Sesión de la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal dedicado a ePhyto:** no requerirá explicación cuando se celebre o si se celebra.
- **Seguir impartiendo los talleres de participación de la industria y las ONPF:** empezando con una presentación dirigida a Colombia en enero.
- **Aplicar el canal de la Central de Comunicaciones para obtener más beneficios generales (por ejemplo, el sistema de pago electrónico y otros sistemas nacionales):** principalmente países del sistema nacional genérico ePhyto
- **Integrar el sistema nacional genérico ePhyto en los sistemas de ventanilla única aduanera:** el sistema nacional genérico ePhyto puede realizar envíos a través de un canal al sistema de ventanilla única; muchos **sistemas** de ventanilla única además de SIDUNEA.
- **Intentar retomar la colaboración con la OMA:** la iniciativa deberá proceder del equipo de la CIPF encargado de ePhyto.

6.3 Tareas en curso en 2022

- Reuniones virtuales mensuales de los grupos de trabajo del Grupo directivo de ePhyto.
- Exámenes mensuales con el CICE de los atrasos y las solicitudes de mejora.
- Debates mensuales con las presidentas del Grupo consultivo de la industria.
- Contactos mensuales con la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio.
- Mantenimiento de la participación en el Comité Consultivo de Certificación Electrónica del FANFC.

7. Asignaciones presupuestarias

[34] La propuesta de presupuesto para 2022 comprende la revisión de la distribución de recursos entre las cuatro actividades básicas, con objeto de garantizar la intensificación continua de la labor de la CIPF en materia tanto de gobernanza y estrategias como de establecimiento de normas, al tiempo que se promueve considerablemente tanto la labor de facilitación de la aplicación como la de integración y apoyo. En el Apéndice 2 figura una representación gráfica de las cifras presupuestarias más importantes.

8. Programa ordinario de la FAO

[35] Se prevé que la asignación al Plan de trabajo y presupuesto a la Secretaría de la CIPF para 2022 ascenderá a 3,45 millones de USD. Dicha asignación se ha distribuido entre las actividades sin ningún déficit presupuestario (véase el Apéndice 1).

9. Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF

[36] Para el Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF se propone un presupuesto de 3,2 millones de USD de los que el 62 % se asigna a las actividades relativas a la gobernanza y la gestión, mientras que al establecimiento de normas y la facilitación de la aplicación se les asignan el 22 % y el 16 % del presupuesto total, respectivamente. Cabe señalar que determinadas actividades de establecimiento de normas y actividades relacionadas con el proyecto ePhyto forman parte integrante tanto de la labor en materia de gobernanza y estrategias como de la de integración y apoyo. Los gastos totales de personal ascienden al 33 %, mientras que se prevé que los gastos operacionales alcanzarán el 67 % del presupuesto total (véase el Apéndice 1). Es importante mencionar que la ejecución de las actividades presupuestadas del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF depende completamente de la voluntad de los donantes de proporcionar fondos para sus actividades.

10. Proyectos de la CIPF

[37] El presupuesto destinado a proyectos de la CIPF ejecutados por la Secretaría de la CIPF en 2022 asciende a 1,2 millones de USD (véase el Apéndice 1). Las actividades establecidas en los proyectos pueden estar relacionadas con la gobernanza, el establecimiento de normas o la facilitación de la aplicación. La Secretaría de la CIPF está negociando la revisión de varios proyectos, especialmente en vista de la pandemia de la COVID-19 y de la imposibilidad de que las Partes Contratantes asistan presencialmente a las reuniones de la CIPF.

11. Contribuciones en especie a la CIPF

[38] Se prevé que las contribuciones en especie a la CIPF y otras fuentes alternativas de financiación (como el Programa de Profesionales Asociados de la FAO) para 2022 ascenderán a 0,9 millones de USD. Estas contribuciones en especie, que la Secretaría de la CIPF recibe de las Partes Contratantes o de organizaciones pertinentes, son aportaciones no monetarias, pero su valor se convierte en dólares a efectos de una presupuestación adecuada y de asegurar la transparencia (véase el Apéndice 1).

12. Conclusiones y sugerencias

[39] El Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022 es el resultado de un esfuerzo considerable realizado por la Mesa de la CMF, el Comité Financiero de la CIPF y la Secretaría de la Convención por elaborar un plan de trabajo realista para 2022 en vista de la pandemia de la COVID-19 y las limitaciones y tendencias generales de la financiación. En el Plan de trabajo y presupuesto se propone realizar asignaciones selectivas y las actividades necesarias para que la Secretaría de la Convención obtenga mejores resultados, más logros y una mayor capacidad de prestar servicios a las Partes Contratantes de la CIPF dentro de los parámetros previstos en materia de recursos financieros y de personal.

[40] Se invita a la CMF a:

- 1) *aprobar* el Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022.

Apéndice 1: Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Actividad	(Resultado previsto/hitos - descripción breve)	Línea presupuestaria de la FAO • Sueldos del personal profesional • Sueldos del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras compras) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							Total	
				Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Proyecto de la Unión Europea en apoyo del SEEA (877/EC)	Contribuciones en especie		Otras fuentes
1. GOBERNANZA Y GESTIÓN												
1.1. GOBERNANZA Y ESTRATEGIAS												
COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS				1 117	70	-	95	-	-	-	-	1 282
GASTOS OPERACIONALES				573	433	108	55	-	-	-	-	1 169
1.1.1. Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) (16.ª reunión)												
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo		Se ha prestado apoyo a los participantes de países en desarrollo y se ha garantizado el <i>quorum</i> para la CMF.	Viajes	21		49						70
Traducción de los documentos de la CMF (distintos de los proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias [NIMF] y las recomendaciones de la CMF) y el Marco estratégico		Todos los documentos de la CMF se han traducido y publicado en todos los idiomas oficiales de la FAO.	Facturación interna de la traducción	265								265
Interpretación de las reuniones de la CMF		En las sesiones plenarias de la CMF se han prestado servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales de la FAO.	Facturación interna de la interpretación	70								70
Aplicación del Plan de comunicación		Se han elaborado materiales de comunicación y se ha asegurado la cobertura mediática.	Gastos generales de funcionamiento	10								10
Actualización de la lista de temas - Normas y aplicación		La lista de temas en los seis idiomas se ha actualizado dos veces al año. Se ha organizado la convocatoria de temas para normas, se ha establecido el Grupo de acción encargado de la solicitud de temas y se han procesado las propuestas presentadas.	Facturación interna de la traducción Viajes	3 10								3 10
Organización de la logística y las actividades de apoyo		Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	20								20
1.1.2. Mesa de la CMF, Comité Financiero y Grupo sobre planificación estratégica (GPE)												
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo		Se ha facilitado la participación significativa de países en desarrollo en tres reuniones de la Mesa y el Comité Financiero y una reunión del GPE (a raíz del aumento).	Viajes	9		43						52
Organización de la logística y las actividades de apoyo		Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	2								2
1.1.3. Comité de Normas (CN)												
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo		Se ha facilitado la participación significativa de los países en desarrollo en dos reuniones del CN.	Viajes		6	8						14
Interpretación de las reuniones de mayo y noviembre del CN (a raíz del aumento del Programa ordinario)		Se ha ofrecido el servicio de interpretación en todos los idiomas solicitados en dos reuniones del CN.	Facturación interna de la interpretación	150								150
Organización de la logística y las actividades de apoyo		Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	8								8
1.1.4. Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC)												
Apoyo a los viajes de los participantes de países en desarrollo		Se ha facilitado la participación significativa de los países en desarrollo en una reunión del CADC.	Viajes		2	8						10
Organización de la logística y las actividades de apoyo		Se ha organizado toda la logística.	Gastos generales de funcionamiento	5								5
1.1.5 ePhyto												
Organización de actividades relacionadas con ePhyto		Se han celebrado reuniones del Grupo directivo de ePhyto. Se ha prestado apoyo a expertos de ePhyto y a representantes de países en desarrollo para participar en reuniones pertinentes de fomento de la capacidad.	Viajes Viajes		15 15							15 15
NUEVA: Armonización del intercambio de datos electrónicos (AD 1)												
Aplicación de la solución ePhyto siguiendo un plan quinquenal		Se ha aplicado la solución ePhyto siguiendo un plan quinquenal (mantenimiento del sistema nacional genérico ePhyto y la Central de Comunicaciones de ePhyto con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas).	Contratos				55					410
Elaboración y adopción del modelo operacional y de financiación		Se han elaborado el modelo operacional y el de financiación.	Contratos		40							40
Gobernanza y estrategias: total parcial				1 690	503	108	150	-	-	-	-	2 451

Apéndice 1: Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Actividad	(Resultado previsto/hitos - descripción breve)	Línea presupuestaria de la FAO • Sueldos del personal profesional • Sueldos del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras compras) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							Total	
				Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Proyecto de la Unión Europea en apoyo del SEEA (877/EC)	Contribuciones en especie		Otras fuentes
1.2. INTEGRACIÓN Y APOYO												
COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS				290	605	76	-	-	-	280	-	1 251
GASTOS OPERACIONALES				242	881	18	20	25	-	91	330	1 607
1.2.1. Gestión de la información												-
Mantenimiento de los instrumentos de tecnología de la información (Sistema de comentarios en línea y Portal fitosanitario internacional [PFI]) para responder más adecuadamente a las necesidades de los usuarios	Se ha realizado el mantenimiento del Sistema de comentarios en línea en función de las necesidades.	Contratos		200						6		206
	Tarifas de hospedaje de los instrumentos de tecnología de la información de la CIPF	Contratos	20									20
	Revisión del PFI (Price Waterhouse Coopers [PWC])	Contratos		200								200
	Traducción del PFI (a raíz del aumento)	Contratos	70									70
	Más allá de cumplir con el mantenimiento			25								25
Se han mantenido y mejorado en función de las necesidades los sistemas de información de la CIPF (PFI, phytosanitary.info, Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC), evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) y herramientas de aprendizaje electrónico) y se ha iniciado el proceso de migración.	Facturación interna		15									15
1.2.2. Comunicación y promoción												-
Organización de actividades de comunicación	Se han organizado dos o tres seminarios o actos de comunicación de la CIPF.	Gastos generales de funcionamiento	5							20		25
Elaboración y publicación de materiales de promoción	Se han elaborado, publicado o reimprimido los siguientes materiales de promoción, lo que incluye: el Informe anual de la CIPF de 2021, 10-12 hojas informativas o folletos de la CIPF, 3-5 videos, el calendario de mesa, artículos promocionales de la CIPF, la reimpresión de materiales de promoción y el manual de procedimiento.	Contratos	50	4		5						59
1.2.3. Cooperación internacional												-
Coordinación y participación en las asociaciones y las actividades de enlace de la CIPF	Se han organizado o se ha participado en actividades conjuntas con asociados de la CIPF, en particular con: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Mundial de Aduanas, el Grupo de Enlace de los Convenios relacionados con la Diversidad Biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, el Grupo de trabajo del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio, las oficinas regionales y subregionales de la FAO y otros.	Viajes					15					15
1.2.4. Movilización de recursos												-
Organización de actividades de movilización de recursos	Se han realizado misiones ante posibles donantes.	Viajes		7								7
1.2.5. Red de la CIPF												-
Coordinación y facilitación de la reunión de la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF)	Se ha coordinado la reunión con contribuciones al plan de acción entre ORPF.	Viajes	5									5
Organización de los talleres regionales anuales de la CIPF	Se ha prestado apoyo a los participantes pertinentes para asistir a los siete talleres regionales de la CIPF organizados (a raíz del aumento).	Viajes	25		18			25		65		133
	Viajes de los miembros del personal de la CIPF a los talleres regionales de la CIPF (a raíz del aumento)	Viajes	12									12
1.2.6. Día Internacional de la Sanidad Vegetal (por confirmar) y Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal												-
Organización de la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal	La Conferencia se ha celebrado satisfactoriamente.	Contratos		330							330	660
Organización del Día Internacional de la Sanidad Vegetal (por confirmar)	La clausura fue satisfactoria y oportuna.	Contratos		100								100
1.2.7. Otros												-
Registro de la marca prevista en la NIMF 15	Se ha registrado o renovado la marca prevista en la NIMF 15.	Contratos	20									20
Funcionamiento general	Equipos de tecnologías de la información y de otro tipo, mantenimiento del espacio de oficinas, programas informáticos	Gastos generales de funcionamiento	20									20
NUEVA: Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal (AD 6)												-
Análisis de las responsabilidades de la CMF con respecto a cuestiones relativas al cambio climático en la medida en que influyen en las políticas de sanidad vegetal	Libro blanco para el debate de la CMF	Actividad realizada por el personal o los consultores										-
Consideración de las recomendaciones formuladas a raíz del análisis y formulación de una respuesta para su adopción y aplicación	Por determinar más adelante	Actividad realizada por el personal o los consultores										-
Examen y revisión de las políticas y directrices de la CIPF según lo recomendado	Por determinar más adelante	Actividad realizada por el personal o los consultores										-
Establecimiento de relaciones de trabajo con la CIPF y otras organizaciones centradas en el clima, según sea apropiado y pertinente para los resultados de la CIPF	Se han establecido un memorando de entendimiento y un plan de trabajo conjunto.	Actividad realizada por el personal o los consultores		15								15
NUEVA: Coordinación de los estudios de investigación fitosanitaria mundiales (AD 7) - inicio en 2022												-
Integración y apoyo: total parcial				532	1 486	94	20	25	-	371	330	2 858
GOBERNANZA Y GESTIÓN: TOTAL PARCIAL				2 222	1 989	202	170	25	-	371	330	5 309

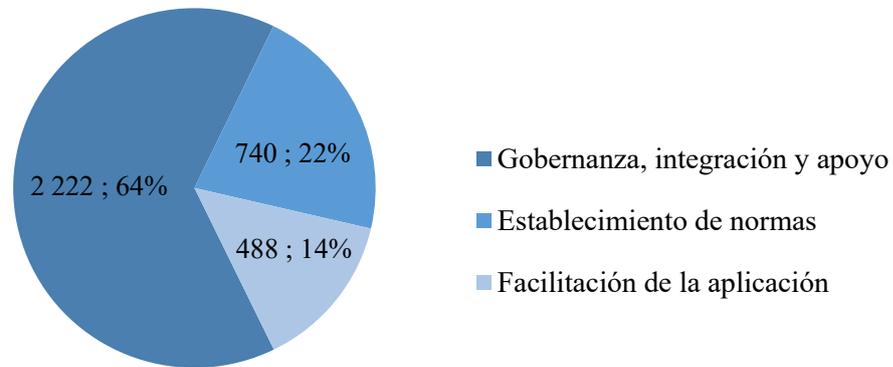
Apéndice 1: Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas		Línea presupuestaria de la FAO • Sueldos del personal profesional • Sueldos del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras compras) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)								
Actividad	(Resultado previsto/hitos - descripción breve)		Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Proyecto de la Unión Europea en apoyo del SEEA (877/EC)	Contribuciones en especie	Otras fuentes	Total
2. ESTABLECIMIENTO DE NORMAS											
COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS			589	182	63	65	-	-	157	-	1 056
GASTOS OPERACIONALES			151	520	18	42	-	-	-	-	731
2.1. Determinación de temas y establecimiento de prioridades entre ellos											
Organización de convocatorias	Se ha organizado una convocatoria de tratamientos fitosanitarios y se han tramitado las presentaciones.	Facturación interna de la traducción	3								3
2.2. Redacción y contribución de expertos											
Organización de la labor del grupo de trabajo de expertos	Se ha prestado apoyo a los participantes pertinentes para asistir al menos a tres reuniones presenciales.	Viajes	30		8						38
	Se ha organizado la logística.	Gastos generales de funcionamiento	6								6
Organización de la labor de los grupos técnicos	Se ha prestado apoyo a los participantes pertinentes para asistir a cuatro reuniones presenciales de los grupos técnicos.	Viajes	30		8	20					58
	Se ha organizado la logística.	Gastos generales de funcionamiento	6								6
Elaboración y actualización de materiales de capacitación para las Partes Contratantes y los miembros del CN	Se ha actualizado en función de las necesidades el material de capacitación pertinente para la participación de las Partes Contratantes en el proceso de establecimiento de normas y para los miembros del CN. Se ha puesto en práctica el programa de tutoría para los nuevos miembros del CN.	Gastos generales de funcionamiento	3		2						5
2.3. Consultas y aprobación											
Traducción de NIMF y recomendaciones de la CMF para su aprobación por la CMF en su 17.ª reunión (2022)	Se han presentado a la CMF proyectos de NIMF y recomendaciones de la CMF en seis idiomas (los protocolos de diagnóstico se han presentado en inglés y se han traducido tras su aprobación).	Facturación interna de la traducción	40								40
Traducción de NIMF para consultas	Se han presentado a consultas proyectos de NIMF en tres idiomas (los protocolos de diagnóstico se han presentado en inglés y se han traducido tras su aprobación).	Facturación interna de la traducción	25								25
Ajustes de traducción después de la adopción (grupos de revisión de los idiomas y enmiendas a tinta)	Los protocolos de diagnóstico se han traducido y publicado tras su aprobación.	Facturación interna de la traducción	3								3
2.4. Otros											
Elaboración del material de capacitación del CN	Se ha elaborado el material de capacitación y se ha distribuido a las partes pertinentes.	Gastos generales de funcionamiento		30							30
Contribución al funcionamiento interno	Se ha asegurado el funcionamiento eficaz y eficiente de la unidad y se han cubierto los imprevistos.	Gastos generales de funcionamiento	5								5
NUEVA: NIMF específicas sobre productos y vías (AD 2)											
Establecimiento y aplicación de forma experimental de procesos para elaborar normas sobre productos y vías	Se han establecido procesos experimentales.	Actividad realizada por el personal o los consultores		60		17					77
Análisis de los problemas de aplicación y búsqueda de soluciones	Se han abordado los problemas de aplicación.	Actividad realizada por el personal o los consultores				5					5
Determinación de las vías prioritarias	Se han determinado las vías prioritarias.	Actividad realizada por el personal o los consultores		20							20
Establecimiento y ejecución de un plan de trabajo para las normas sobre productos y vías	Se ha ejecutado el plan de trabajo.	Actividad realizada por el personal o los consultores									-
Establecimiento de criterios de evaluación y análisis de los efectos de las normas sobre productos y vías	Se ha mantenido el contacto con la IFU para evaluar los problemas de aplicación.	Actividad realizada por el personal o los consultores		20							20
Establecimiento y puesta en funcionamiento grupos de trabajo sobre planteamientos alternativos de gestión de riesgos	En lo concerniente a las opciones de medidas fitosanitarias	Actividad realizada por el personal o los consultores		110							110
Determinación de las necesidades de los tratamientos prioritarios	Por determinar	Actividad realizada por el personal o los consultores		70							70
Intensificación de las actividades en curso relacionadas con los tratamientos	Por determinar	Actividad realizada por el personal o los consultores		150							150
NUEVA: Elaborar orientación sobre la utilización de entidades terceras (AD 4)											
Autorización de entidades terceras - norma finalizada	Se han elaborado los materiales de promoción.	Contratos		20							20
NUEVA: Red de laboratorios de diagnóstico (AD 8)											
Coordinación y publicación de una lista de laboratorios de diagnóstico con competencias de carácter operacional	Se ha publicado la lista.	Actividad realizada por el personal o los consultores		40							40
Unidad de Establecimiento de Normas: total parcial			740	702	81	107	-	-	157	-	1 787

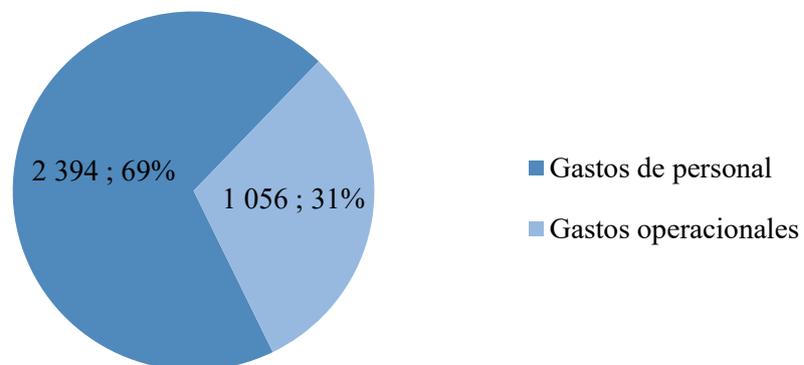
Apéndice 1: Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2022

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Actividad	(Resultado previsto/hitos - descripción breve)	Línea presupuestaria de la FAO • Sueldos del personal profesional • Sueldos del personal de Servicios Generales • Consultores • Contratos (cartas de acuerdo, otras compras) • Viajes • Gastos generales de funcionamiento	Fuente de financiación (en miles de USD)							Total	
				Programa ordinario de la FAO	Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (122/MUL)	Ejecución del Proyecto de la Dirección General de Comercio de la Unión Europea en apoyo de la CIPF (025/EC)	Proyecto de la Unión Europea con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (040/EC)	Proyecto de China (291/CPR)	Proyecto de la Unión Europea en apoyo del SEEA (877/EC)	Contribuciones en especie		Otras fuentes
3. FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN												
COSTOS (BRUTOS) DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS NO FUNCIONARIOS				398	205	-	85	190	148	409	230	1 665
GASTOS OPERACIONALES				90	290	-	22	165	-	-	110	677
3.1. Fomento de la capacidad												
Aplicación de la ECF		Se ha prestado apoyo al personal de la CIPF y a expertos para facilitar al menos una ECF.	Viajes					25				25
Modernización de la plataforma de ECF - menos los consultores		Actualización de la herramienta ECF y las preguntas ambientales.	Contratos		50							50
Elaboración de guías y material de capacitación		Se ha prestado apoyo al personal de la CIPF y a expertos para elaborar dos guías y dos materiales de aprendizaje electrónico (y una reunión presencial del grupo de trabajo).	Viajes		25							25
		Edición y publicación	Contratos	20	10						30	60
Realización de una simulación de brotes de plagas (COMESA)		Se ha realizado la simulación de brotes de plagas.	Contratos								70	70
Realización de las actividades relacionadas con las guías y el material de capacitación del Grupo de trabajo		Se han llevado a cabo las actividades del Grupo de trabajo.	Viajes		30							30
3.2. Organización de los subgrupos del CADC												
Organización de los subgrupos del CADC sobre la AD, el SEEA y las ONPI		Se han organizado actividades.	Viajes	30								30
Organización del curso avanzado de la CIPF de capacitación técnica para expertos de Partes Contratantes en desarrollo - capacitación virtual (China)		Se ha impartido el curso de capacitación técnica para expertos de Partes Contratantes.	Contratos					120				120
Organización de dos demostraciones sobre el terreno - Sri Lanka (mosca de las frutas) y Camboya (raza 4 tropical)		Se han llevado a cabo las demostraciones.	Contratos					20				20
3.3. Contenedores marítimos - perspectivas futuras					25							25
3.4. Obligaciones de presentación de informes nacionales (ONPI)												
Gestión del programa relativo a las ONPI		Se han actualizado la base de datos y las estadísticas sobre ONPI.	Actividad realizada por el personal o los consultores	10								10
3.5. Otros												
Contribución al funcionamiento interno		Se ha asegurado el funcionamiento eficaz y eficiente de la unidad y se han cubierto los imprevistos, además de impartir capacitación al personal.	Gastos generales de funcionamiento	30							10	40
NUEVA: Gestión de las vías de dispersión a través del comercio electrónico y los servicios postales y de mensajería (AD 3)												
Estrategia de comunicación y puesta en práctica		Se ha elaborado un plan de trabajo en materia de comunicación.	Contratos		60							60
Red interinstitucional para las vías de dispersión a través del comercio electrónico y los servicios postales y de mensajería		Participar en la red interinstitucional, evitar la duplicación y fomentar las sinergias.	Contratos		30							30
Conjunto de herramientas interinstitucional		Contribuciones al conjunto de herramientas para ayudar a abordar cuestiones fitosanitarias.	Contratos		60							60
NUEVA: Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (AD 5)												
Análisis y presentación de informes: situación mundial de la detección del riesgo de plagas incipientes y la presentación de informes al respecto; obstáculos a la presentación de informes		Se han finalizado el análisis y el informe.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Necesidades de los usuarios con respecto a un sistema mejor de detección y presentación de informes		Se ha finalizado la tarea.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Facilitación de la elaboración y la aplicación de sistemas de vigilancia de plagas basados en normas		Se ha finalizado la facilitación de la elaboración.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Sistema mundial para aportar e intercambiar información sobre el riesgo de plagas incipientes y cambios en el estado de una plaga (posible proyecto conjunto FAO [Sistema de prevención de emergencias]/ORPF)		Sistema mundial: se han iniciado los trabajos.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Elaboración y adopción a escala mundial de políticas propicias para optimizar la presentación de informes, incluidos el mandato y las estructuras operativas de la CIPF		Se han elaborado políticas propicias.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Establecimiento de una red de conocimientos especializados en respuesta de emergencia fitosanitaria		Se ha establecido la red.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Elaboración, adopción y aplicación de procesos para atraer con rapidez conocimientos especializados y recursos destinados a la respuesta		Se ha finalizado la tarea.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Establecimiento de un conjunto de herramientas de respuesta ante incursiones		Se ha establecido el conjunto de herramientas.	Actividad realizada por el personal o los consultores				17	-	-	-		17
Facilitación de la promoción con posibles donantes		Se ha facilitado la promoción.	Actividad realizada por el personal o los consultores				5	-	-	-		5
Establecimiento y puesta en funcionamiento de un plan internacional de donantes para este sistema		Sistema operativo.	Actividad realizada por el personal o los consultores					-	-	-		-
Unidad de Aplicación y Facilitación: total parcial				488	495	-	107	355	148	409	340	2 342
TOTAL				3 450	3 186	283	384	380	148	937	670	9 438

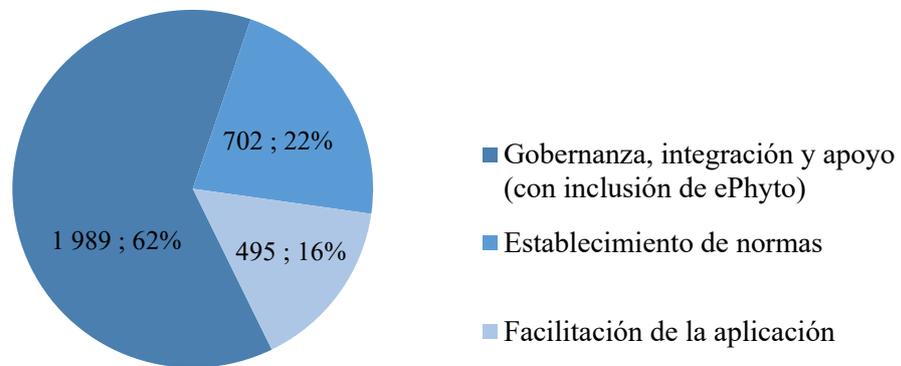
**Presupuesto del Programa ordinario de la Secretaría de la CIPF
para 2022 desglosado por equipo de la Secretaría de la CIPF
(en miles de USD)**



**Presupuesto del Programa ordinario de la Secretaría de la CIPF
para 2022 desglosado por tipo de gasto (en miles de USD)**



Presupuesto del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la Secretaría de la CIPF para 2022 desglosado por equipo de la Secretaría de la CIPF (en miles de USD)



Presupuesto del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la Secretaría de la CIPF para 2022 desglosado por tipo de gasto (en miles de USD)

